

**Información constatada por el INDH al
15-01-2020 a las 16:00 hrs.**

El presente reporte es generado a partir de los datos que el INDH ha podido constatar a través de la observación directa de sus funcionarios, desde la noche del jueves 17 de octubre, en comisarías, centros de salud y manifestaciones, y cuyos datos se han podido consolidar hasta el 15 de enero de 2020.

OBSERVACIÓN EN MANIFESTACIONES

Hemos realizado **293 observaciones a manifestaciones** en las 16 regiones. En la tabla 1 se muestran las observaciones por región.

Tabla 1. Observaciones de manifestaciones por región

Región	Cantidad de Observaciones
Antofagasta	6
Araucanía	20
Arica y Parinacota	20
Atacama	28
Aysén	37
BíoBio	9
Coquimbo	10
Libertador General Bdo. O'Higgins	3
Los Lagos	13
Los Ríos	47
Magallanes	27
Maule	26
Metropolitana	17
Ñuble	13
Tarapacá	16
Valparaíso	1
Suma total	293

En las observaciones de las manifestaciones efectuadas por las y los funcionarios se han observado patrones de **incumplimientos a los Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público** por parte de Carabineros de Chile, así como de la Circular Núm. 1.832 sobre uso de la fuerza. Desde el sábado 19 de octubre se ha registrado lo siguiente:

1. Detenciones arbitrarias de personas que se estaban manifestando pacíficamente (con ocupación o no de calzada)
2. Uso excesivo de la fuerza en las detenciones (incluidas en aquellas detenciones observadas a personas que se estaban manifestando pacíficamente).
3. Uso de sustancias lacrimógenas ante la presencia de personas adultas mayores, NNA, mujeres embarazadas. Uso de gases lacrimógenos con afectación a vendedores ambulantes, personas en situación de calle y adultos mayores que no participan de las manifestaciones.
4. Disparos con la carabina lanza gases en dirección al cuerpo de manifestantes.
5. Disparos de perdigones en dirección al cuerpo, cuello y rostro de manifestantes.

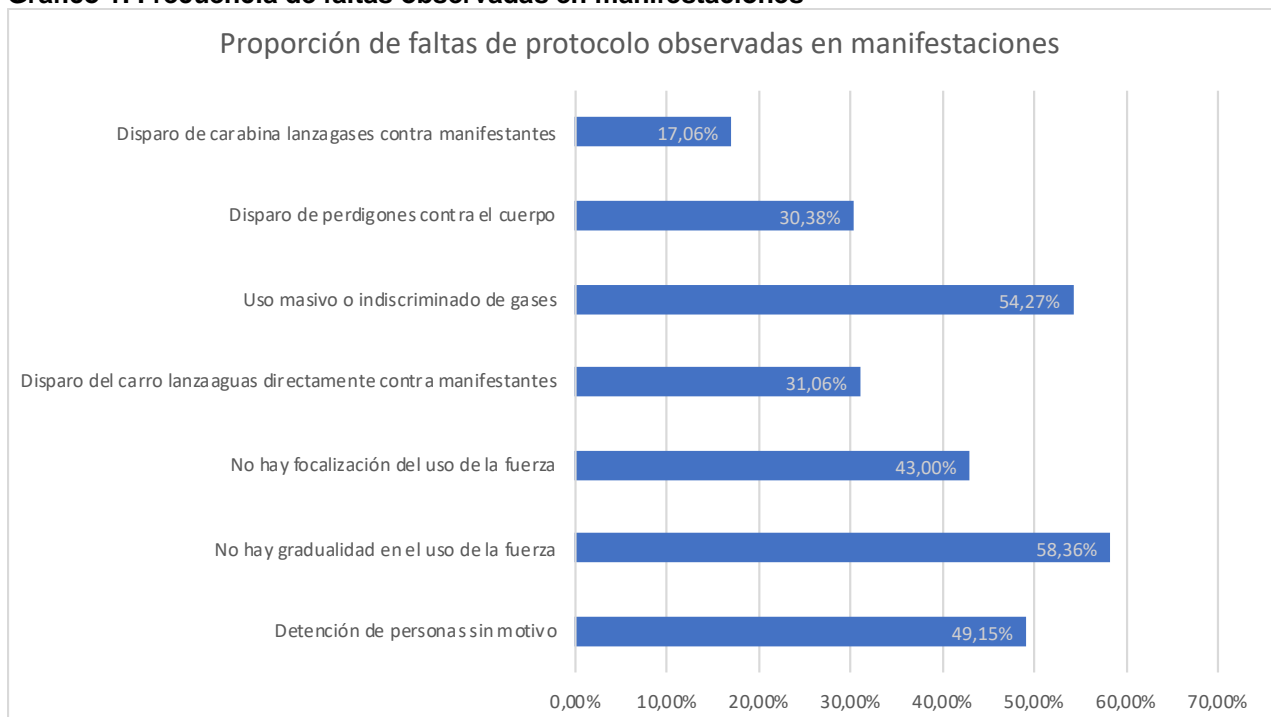
6. Acciones de dispersión y represión a manifestantes sin motivo, provocación alguna, ni ocupación de calzada.
7. Falta de gradualidad del uso de fuerza. Ausencia de avisos previos ante el uso de la fuerza, ausencia de diálogo.
8. Personas heridas de gravedad por gas pimienta, perdigones, granadas, carabinas lanza gases. Alta concentración de gases con afectación de NN y adultos mayores, personas que no participaban de la manifestación, vendedores ambulantes, o personas en situación de calle).
9. Dirección del chorro del vehículo lanza aguas directamente contra los/as manifestantes.
10. Detención a medios de comunicación.
11. Carabineros y militares no identificados

En cuanto a la **labor del INDH, las y los observadores** han registrado, por parte de Carabineros FF.EE:

- A. Impedimentos y dificultades para acceder a los vehículos de detenidos/as a funcionarios/as del INDH en algunas ocasiones, como en algunas ocasiones en Plaza Italia.
- B. Al menos 13 ocasiones en que se han recibido amenazas y/o insultos por parte de Carabineros a funcionarios/as del INDH.
- C. Escopeta antidisturbios (perdigones de goma) y carabinas lanza gases dirigida al cuerpo de los/as observadores del INDH. Tres funcionarios del INDH fueron heridos con perdigones en el contexto de manifestaciones.

En el gráfico 1 mostramos la frecuencia de algunas faltas de protocolo.

Gráfico 1. Frecuencia de faltas observadas en manifestaciones



VISITAS A HOSPITALES

De las visitas a 57 centros de salud y unidades médicas¹, realizadas desde el 19 de octubre, hemos podido constatar la siguiente cantidad de personas heridas en los hospitales por motivo de las manifestaciones sociales: **3380 adultos y 269 niños, niñas y adolescentes, totalizando 3649 casos**. La cantidad de hombres heridos es 6,8 veces mayor que las mujeres, mientras que la cantidad de niños es 4,3 veces superior a la de las niñas.

Tabla 2. Personas heridas en hospitales y centro de salud por sexo y tramo etario²

REGIÓN	HOMBRE ADULTO	MUJER ADULTA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL ADULTOS	TOTAL NNA	SUM de TOTAL
Araucanía	80	7	4	0	87	4	91
Arica y Parinacota	23	0	1	0	23	1	24
Atacama	133	24	40	11	157	51	208
Aysén	18	0	14	1	18	15	33
Bío Bío	20	2	4	0	22	4	26
Coquimbo	37	6	2	1	43	3	46
Los Lagos	14	9	2	0	23	2	25
Los Ríos	43	16	12	0	59	12	71
Magallanes	2	0	0	0	2	0	2
Maule	30	6	2	0	36	2	38
Metropolitana	2376	326	122	32	2702	154	2856
Ñuble	75	16	12	2	91	14	105
O'Higgins	0	1	0	0	1	0	1
Tarapacá	24	4	1	0	28	1	29
Valparaíso	79	9	5	1	88	6	94
Suma total	2954	426	221	48	3380	269	3649

Nota: Este recuadro no refleja la cantidad de personas heridas en cada región sino lo observado por cada sede regional del INDH. La oficina de la Región de Antofagasta no ha emitido reporte de hospitales.

¹ Clínica Las Condes, Clínica Alemana, Clínica Alemana de Temuco, Clínica Dávila, Clínica Indisa, Clínica Los Andes, Clínica Puerto Montt, Clínica Santa María, Consultorio Miraflores, Exequiel González Cortés, Hosp. San Juan de Dios, Hospital Antonio Tirado Lanús de Ovalle, Hospital Barros Luco, Hospital Carlos Van Buren, Hospital Claudio Vicuña, Hospital Clínico UC, Hospital de Aysén, Hospital de Neurocirugía, Hospital Nueva Imperial, Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Posta Central), Hospital del Pino, Hospital El Carmen, Hospital Félix Bulnes, Hospital Gustavo Fricke, Hospital JJAguirre, Hospital Juan Noé Crevanni, Hospital la Florida, Hospital Las Higueras, Hospital Luis Tisné, Hospital Osorno, Hospital Padre Hurtado, Hospital Regional de Chillán, Hospital Regional de Copiapó, Hospital Regional de Coyhaique, Hospital Regional de Iquique, Hospital Regional de Puerto Montt, Hospital Regional de Talca, Hospital Regional de Temuco, Hospital Regional de Valdivia, Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, Hospital Regional Rancagua, Hospital San Borja, Hospital San José, Hospital Hospital Clínico Magallanes, San José de Osorno, Hospital San Juan de Dios de La Serena, Hospital San Juan de Los Andes, Hospital San Pablo de Coquimbo, Hospital Traumatológico, Red de Salud Salvador, SAPU Carmela Carvajal, SAPU Los Libertadores, SAPU Pintana/ La Granja/ La Florida/ Puente Alto/ San Ramón, SAR Barrios Bajos, SAR La Florida, SAR Recoleta, Sótero del Río, Urgencia Hospital Salvador y UTO.

² La cifra de total de personas no coincide con la sumatoria por sexo y tramo etario, dado que no en todos los reportes se consignó el sexo y edad de las personas heridas.

Del total de las personas en recintos de salud por motivo de la manifestación, como muestra la tabla 3, hemos podido constatar que **2063 han sido heridas por armas de fuego. Entre ellas 1624, es decir, el 78% de de personas heridas por armas de fuego, han sido víctimas de disparo de perdigones.** Una revisión de los diagnósticos con los que contamos arrojó un total de 253 personas heridas por acción de bombas y gas lacrimógeno. Las personas fallecidas son de las regiones de Coquimbo, Biobío y Metropolitana.

Tabla 3. Heridos por región, por tipo de lesión³

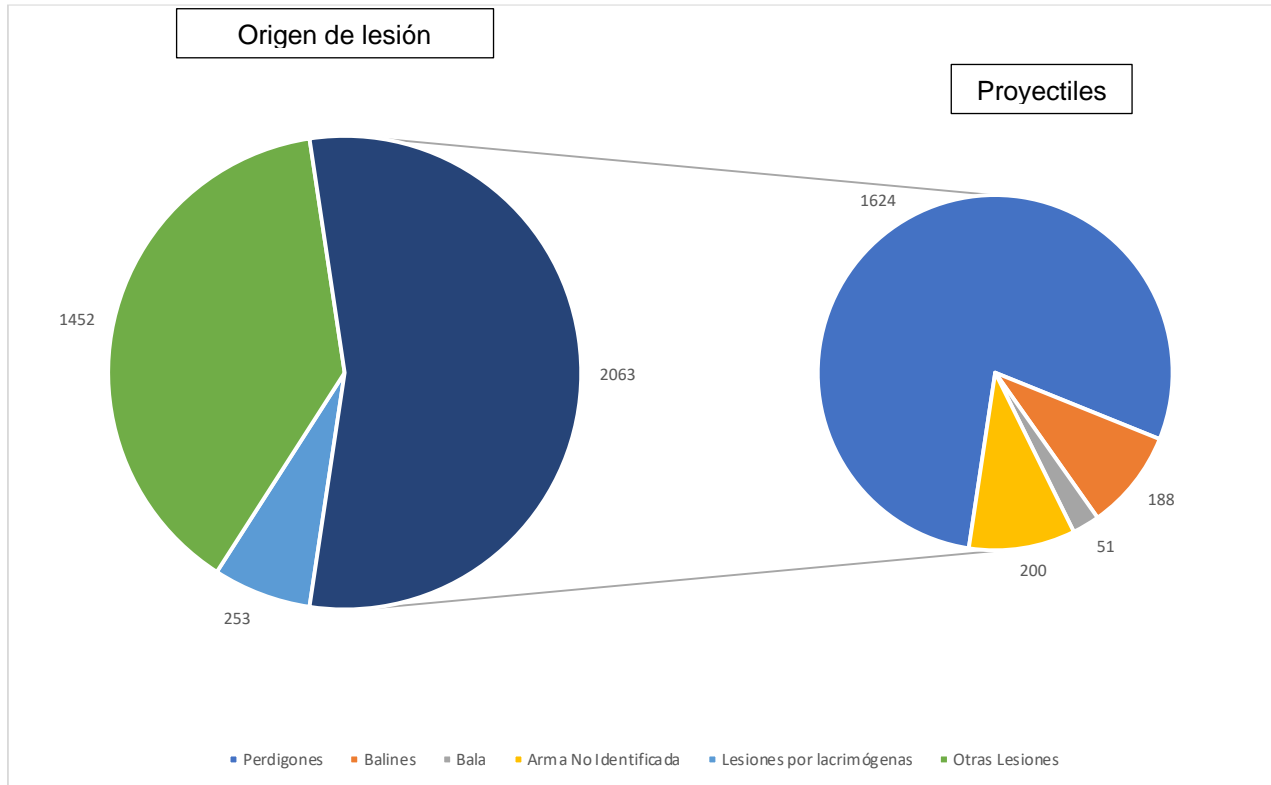
REGIÓN	Heridos con perdigones	Heridas con Balines	Heridas de bala	Herida con arma no identificada	Total heridas por arma de fuego	Lesiones por lacrimógenas	Otras Lesiones (TRAUMA, FRACTURAS, HERIDAS ARMA BLANCA OTRAS)	Total lesiones
Araucanía	34	1	0	1	36	10	45	91
Arica y Parinacota	15	4	0	0	19	3	2	24
Atacama	9	1	0	10	20	3	185	208
Aysén	0	0	0	0	0	7	26	33
Bío Bío	9	0	2	4	15	4	7	26
Coquimbo	6	8	3	12	29	1	16	46
Los Lagos	17	1	0	0	18	4	3	25
Los Ríos	15	2	0	1	18	4	49	71
Magallanes	0	0	0	0	0	2	0	2
Maule	18	0	0	0	18	8	12	38
Metropolitana	1455	168	46	147	1,816	198	841	2855
Ñuble	0	1	0	0	1	1	103	105
O'Higgins	0	1	0	0	1	0	0	1
Tarapacá	21	0	0	3	24	2	3	29
Valparaíso	25	1	0	22	48	6	40	94
Suma total	1624	188	51	200	2,063	253	1332	3648

Nota: este recuadro no refleja la cantidad de personas heridas en cada región sino lo observado por cada sede regional del INDH. La oficina de la Región de Antofagasta no ha emitido reporte de hospitales.

En el gráfico 2 mostramos la proporción de tipos de lesiones en la muestra y la proporción de proyectiles encontrados en las heridas por arma de fuego. Las otras lesiones corresponden a traumas de distinto tipo y otros tipos de lesión que, por su baja frecuencia, no han sido categorizados individualmente.

³ Clasificación basada en el pre-diagnóstico médico.

Gráfico 2. Heridas por origen de lesión y tipo de proyectil



En cuanto a un análisis de género y edad de las personas heridas por armas de fuego, como se muestra en la tabla 4, una cuestión que resulta importante de destacar, es la cantidad de hombres lesionados por armas de fuego versus las mujeres. **La cantidad de hombres lesionados por esta causa es 9,5 veces mayor al de las mujeres. Lo mismo ocurre con los niños y adolescentes varones, que superan casi 4,6 veces la cantidad de sus pares de sexo femenino.** Por su parte, resulta relevante constatar que la cifra de niños, niñas y adolescentes heridos por disparos es elevada, ascendiendo a 96 niños, niñas y adolescentes heridos por disparos.

Tabla 4. Lesiones por arma de fuego, por sexo y tramo etario.

REGIÓN	Hombre Herido por arma de fuego	Mujer Herida por arma de fuego	Niño Herido por arma de fuego	Niña Herida por arma de Fuego	Total Adultos heridos por arma de fuego	Total NNA heridos por arma de fuego	Total heridos por arma de fuego
Araucanía	34	2	0	0	36	0	36
Arica y Parinacota	19	0	0	0	19	0	19
Atacama	16	2	2	0	18	2	20
Aysén	0	0	0	0	0	0	0
Bío Bío	14	1	0	0	15	0	15

Coquimbo	25	2	2	0	27	2	29
Los Lagos	12	5	1	0	17	1	18
Los Ríos	15	2	1	0	17	1	18
Magallanes	0	0	0	0	0	0	0
Maule	17	1	0	0	18	0	18
Metropolitana	1561	168	70	17	1729	87	1,816
Ñuble	0	1	0	0	1	0	1
O'Higgins	0	1	0	0	1	0	1
Tarapacá	22	1	1	0	23	1	24
Valparaíso	45	1	2	0	46	2	48
Suma total	1780	187	79	17	1967	96	2,063

Nota: no se ha consignado el sexo en todos los reportes de lesiones. La oficina de la Región de Antofagasta no ha emitido reporte de hospitales.

Una de las cuestiones más notorias del periodo ha sido la elevada cifra de lesiones oculares, como se observa en las tablas 5 y 6, producto de la acción de fuerzas especiales en el contexto de manifestaciones⁴.

Tabla 5. Lesiones oculares por tipo de lesión:

<i>Origen de lesión</i>	<i>Cantidad de casos</i>
Origen Perdigón	231
Origen Balín	27
Origen Bala	2
Origen Arma de fuego no identificada	20
Origen lacrimógena	37
Origen trauma y otras lesiones	72
Origen sin información	16
Total	405

Tipo de lesión	Cantidad de personas
Lesión o trauma	372
Pérdida o estallidos	33

Nota: 4 lesiones oculares, no incluidas en este reporte, pueden haber sido fruto de acciones de civiles en lugar de agentes del Estado.

⁴ De acuerdo al informe "trauma ocular" de la sociedad oftalmológica de Chile, de 8 de noviembre de 2019, durante 2018 se registraron 1.418 consultas por trauma ocular severo, originadas por distintas situaciones. Informe consultado el 21 de noviembre en:

<https://www.sochiof.cl/dinamicos/documentos/INFORME-UNIDAD-DE-TRAUMA-OCULAR-CONTINGENCIA-2019-FINAL-AL-08-DE-NOVIEMBRE.pdf>

⁵ Clasificación basada en el pre-diagnóstico médico.

Tabla 6. Lesiones oculares por región

REGIÓN	Cantidad de personas heridas oculares
Araucanía	6
Arica y Parinacota	5
Atacama	2
Aysén	0
Bío Bío	8
Coquimbo	5
Los Lagos	4
Los Ríos	5
Magallanes	0
Maule	3
Metropolitana	356
Ñuble	1
O'Higgins	0
Tarapacá	6
Valparaíso	4
Suma total	405

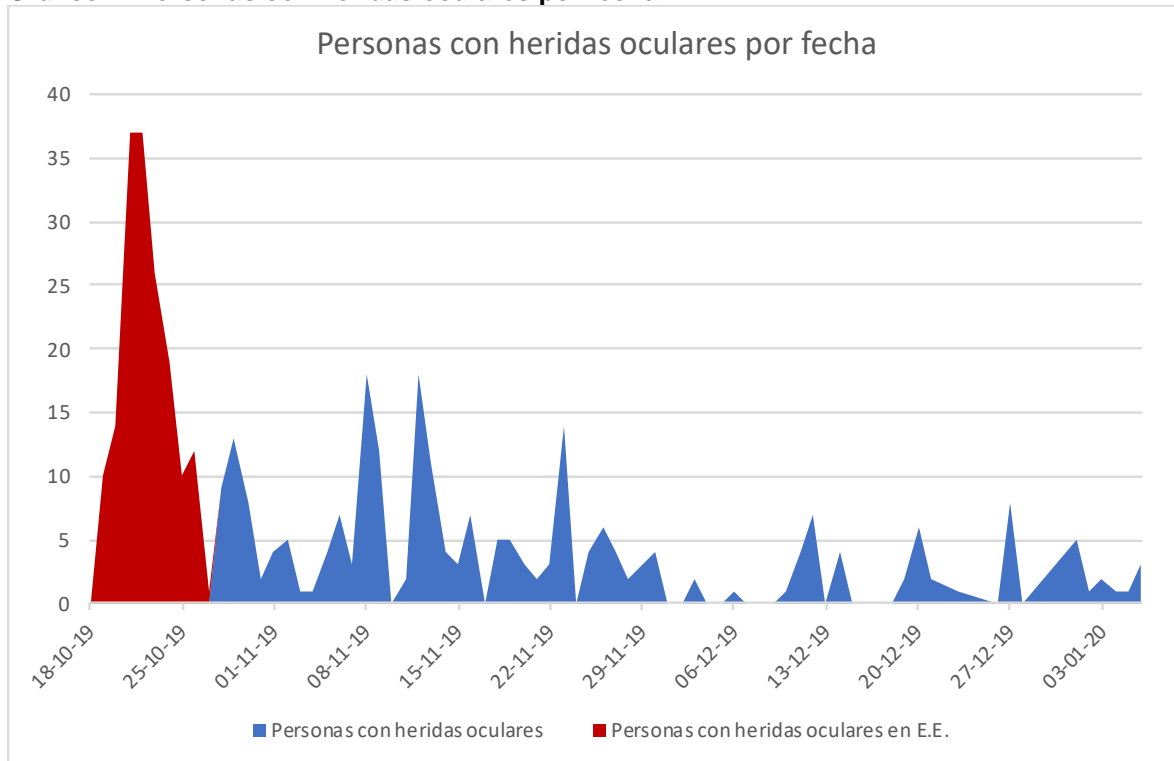
Nota: 4 lesiones oculares en la RM, no incluidas en este reporte, pueden haber sido fruto de acciones de civiles en lugar de agentes del Estado.

Al observar la cantidad de personas heridas por periodo de tiempo (gráfico 3 y 4), resulta claro que los días en los que hay mayor cantidad de heridos es durante el Estado de Excepción, superando los 100 heridos por día entre el 20 y 25 de octubre. Se observa un aumento notable de las heridas el día 8 de noviembre, en que hubo una intensa jornada de protesta en la que el joven Gustavo Gatica fue lesionado en sus dos ojos, así como el 12 de noviembre, en que hubo paro nacional. A pesar de restricciones en su uso, hemos seguido observando el uso de perdigones y balines en manifestaciones con las consecuentes heridas que estos proyectiles han generado. Las lesiones oculares siguen patrones similares, siendo más frecuentes durante los días de Estado excepción y los días 8 y 12 de noviembre y 20 y 27 de diciembre.

Gráfico 3. Personas en hospitales por fecha de visita



Gráfico 4. Personas con heridas oculares por fecha



Finalmente, observamos que los orígenes de las lesiones varían entre el periodo octubre – noviembre y diciembre – enero. En este último, vemos que en algunos días de observación la proporción de lesiones por acción de bombas y gases lacrimógenos casi iguala a las provenientes de armas de fuego. Presentamos dos gráficos mostrando las personas heridas por origen de herida y fecha de reporte.

Gráfico 5.1. Personas heridas por origen de herida y fecha (octubre-noviembre).

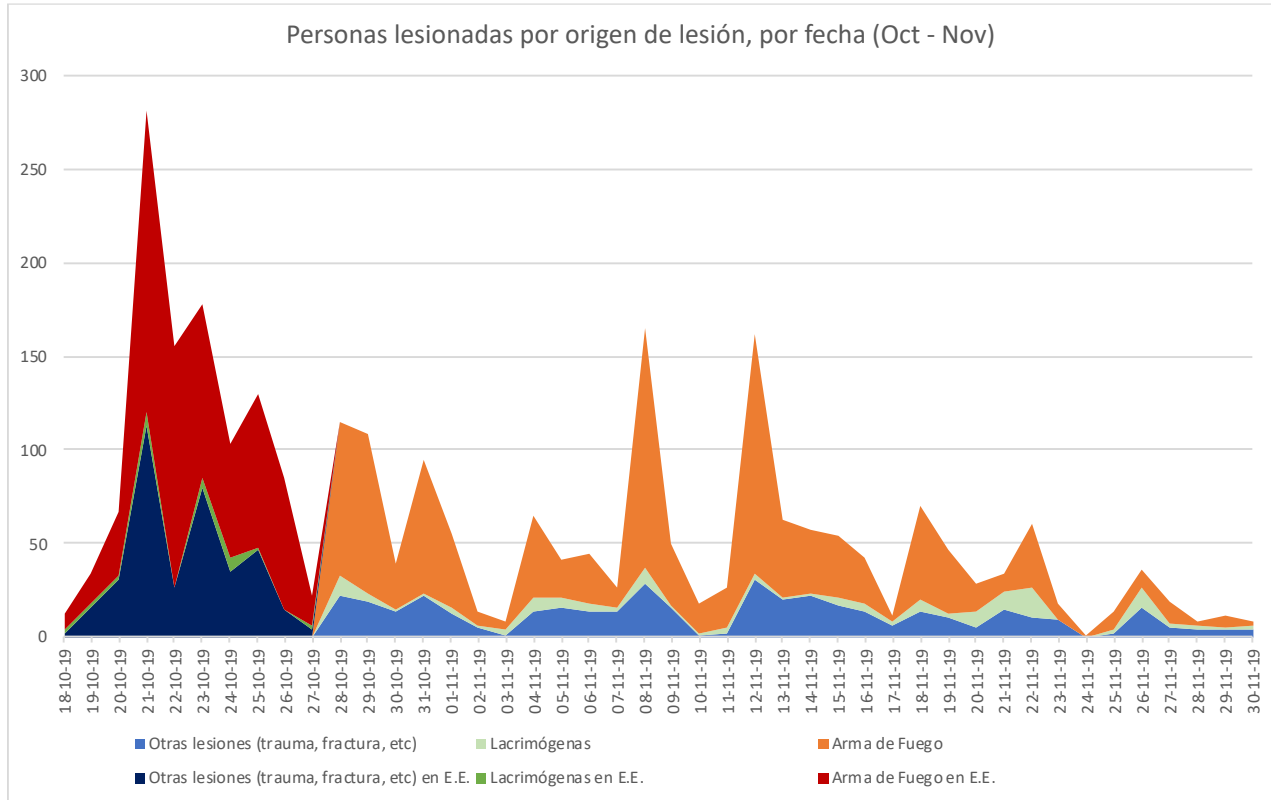
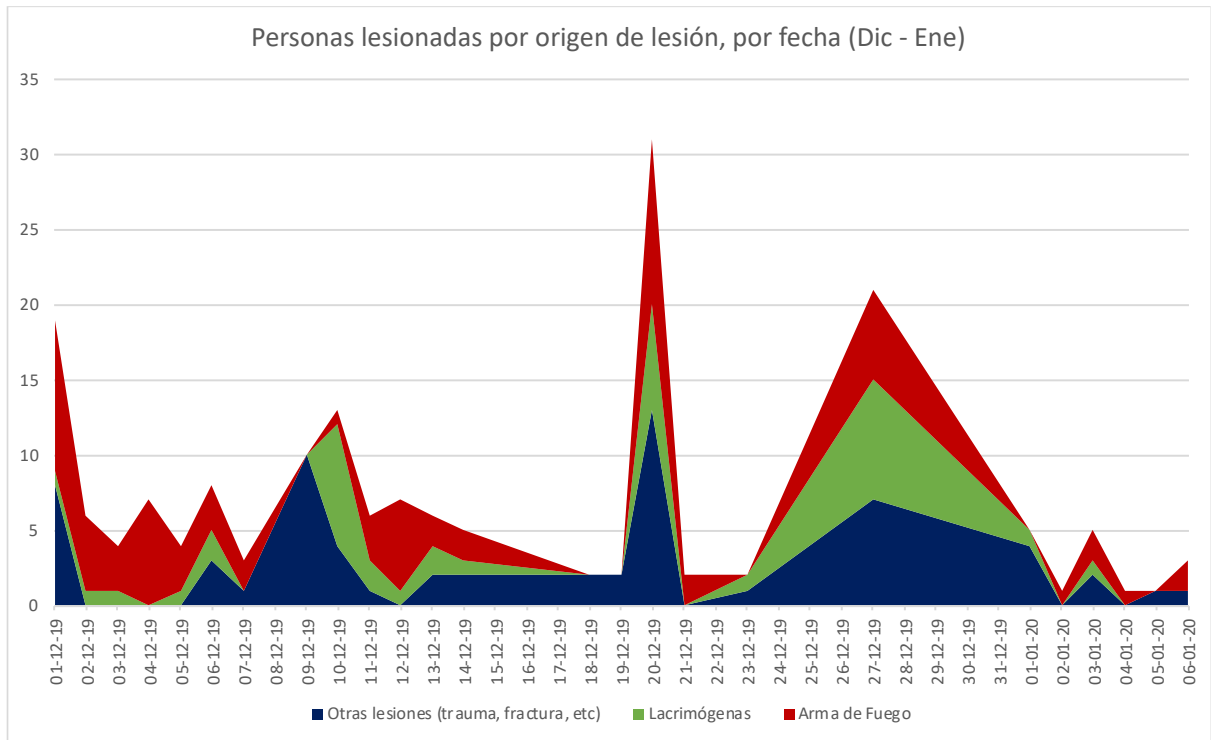


Gráfico 5.2. Personas heridas por origen de herida y fecha (diciembre-enero).



OBSERVACIÓN EN COMISARÍAS

De las 1124 observaciones realizadas desde el 17 de octubre, hemos podido constatar un total de **9.129 personas detenidas** en el contexto de manifestaciones y protestas, de las que el 87% son adultos y el 12% son niños, niñas o adolescentes. Los hombres superan a las mujeres 4,8 veces, mientras que los niños superan a las niñas 4,7 veces. En una porción menor de las observaciones no se consignó sexo y edad de las personas detenidas.

Tabla 7. Detenidos entrevistados en comisarías por región y cantidad de visitas

region	Hombres	Mujeres	Adultos	Ninos	Ninas	Total nna	Total detenidos	Cantidad de observaciones
Antofagasta	836	200	1036	83	17	100	1136	35
Araucanía	355	84	439	95	13	108	547	46
Arica y Parinacota	100	13	113	13	5	18	131	39
Atacama	544	121	665	84	18	102	767	56
Aysén	80	7	87	47	4	51	138	53
Bío Bío	596	78	674	34	3	37	711	28
Coquimbo	398	85	483	40	10	50	533	50
Los Lagos	299	75	374	41	13	54	428	72
Los Ríos	63	13	76	28	2	30	106	49
Magallanes	109	30	139	37	12	49	188	16
Maule	285	38	323	34	15	49	372	88
Metropolitana	1952	435	2387	218	53	271	2658	423
Ñuble	181	29	210	42	5	47	257	27
O'Higgins	181	41	222	17	2	19	241	45
Tarapacá	291	43	334	27	5	32	366	55
Valparaíso	390	110	500	43	7	50	550	42
Suma total	6660	1402	8062	883	184	1067	9129	1124

Nota: Hay 23 personas adultas sobre las que no se consignó sexo, por lo que no fueron incluidas en esta tabla.

6 1ª Viña del Mar, 3ª Limache, 4ª Quillota, 6ª San Pedro de la Paz, 10ª La Cisterna, 11ª Lo Espejo, 12ª San Miguel, 12ª San Miguel, 13ª La Granja, 14ª San Bernardo, 17ª Las Condes, 18ª Ñuñoa, 19ª Maipú, 19ª Providencia, 1ª Angol, 1ª Arica, 1ª Concepción, 1ª Concepción; 2ª Concepción, 1ª Coyhaique, 1ª Iquique, 1ª La Serena, 1ª Puerto Varas, 1ª Punta Arenas, 1ª Rancagua, 1ª San Antonio, 1ª San Carlos, 1ª Santiago, 1ª Valdivia, 1ª Viña del Mar, 20ª Puente Alto, 21ª Estación Central, 22ª Quinta Normal, 25ª Maipú, 25ª Maipú, 26ª Pudahuel, 2ª Cartagena, 2ª Cautín, 2ª Chillán, 2ª Concepción, 2ª Copiapó, 2ª Coquimbo, 2ª Coronel, 2ª Graneros, 2ª Puerto Aysén, 2ª Puerto Montt, 2ª Quilpué, 2ª Santiago, 2ª Talcahuano, 2ª Temuco, 2ª Valparaíso, 31ª San Ramón, 33ª Ñuñoa, 34ª Vista Alegre Cerrillos, 36ª La Florida, 38ª Puente Alto, 39ª El Bosque, 3ª Alto Hospicio, 3ª Antofagasta, 3ª Arica, 3ª Chillán, 3ª La Florida, 3ª Los Andes, 3ª PADRE LAS CASAS, 3ª Rancagua, 3ª Santiago, 3ª Talca, 3ª Vallenar, 41ª La Pintana, 43ª Ñuñoa, 43ª Peñalolén, 43ª Sub comisaría Peñalolén, 44ª Lo Prado, 46ª Macul, 47ª Santiago, 48ª comisaría de Santiago, 48ª Santiago, 49ª Quilicura, 4ª Comisaría Rengo, 4ª Hualpén, 4ª Iquique, 4ª Río Bueno, 4ª Santiago, 4ª Talca, 50ª San Joaquín, 51ª Pedro Aguirre Cerda, 51ª Pedro Aguirre Cerda, 52ª Maipú, 53ª Lo Bachechea, 54ª Huechuraba, 55ª Pudahuel, 58ª Estación Central, 5ª Casablanca, 5ª Comisaría Miraflores, 5ª Conchalí, 5ª Puerto Montt, 61ª La Florida, 62ª San Bernardo, 66ª Puente Alto, 6ª Alerce, 6ª Coquimbo, 6ª La Serena, 6ª Recoleta, 7ª Mirasol, 7ª Renca, 8ª Cautín, 8ª Colina, 8ª Temuco, 8ª Valparaíso, 9ª Independencia, 9ª Pucón, BIPE, Comisaría de Graneros, Comisaría de Peñaflo, Comisaría de Talagante, Comisaría La Florida de Talca, Comisaría Oscar Cristi Gallo de Valdivia, Cuartel Belén de PDI, Cuartel Belén de Policía de Investigaciones, Cuartel de PDI, Cuartel PDI BICRIM (Infante 820, Providencia), Cuartel PDI La Serena (calle Peni), Cuartel PDI Puerto Varas, Cuartel PDI, Calle Varela, Coquimbo, Cuartel San Francisco PDI, Hospital UC, Lo Hermida, PDI Aeropuerto Internacional, PDI Picarte, PDI Valdivia, Posta central, Prefectura Provincial Elqui PDI, RENGÓ, Retén Coltauco, Retén Isla Teja, Retén Los Jardines de La Florida, Retén Peñuelas, Coquimbo, Retén Popeta, SEBV - SEP, SEBV Temuco, Sub comisaría 43 Peñalolén, Sub comisaría Los Quillayes, Subcomisaría Carrascal, Quinta Normal, Subcomisaría de Recoleta, Subcomisaría Frutillar, Subcomisaría Rahue, Subcomisaría Tierras Blancas, Subprefectura Talca de la PDI, Tenencia Carabineros de Gorbea, Tenencia Coltauco, Tenencia La Herradura, Coquimbo, Tenencia Subteniente Rubén Mogollones Aparicio. Hay un total de 134 personas, en 85 visitas a comisarías, que podrían haber estado detenidas fuera del contexto de la manifestación.

Se ha constatado una serie de violaciones de derechos humanos contra los detenidos en comisarías, que se detallan en la tabla 8. El uso excesivo de la fuerza en la detención es el más frecuente de todos, con 953 casos. En total, se registran 194 casos de acoso/violencia sexual, de los que 179 corresponden a desnudamientos. Otras formas de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes ascienden a 336.

Tabla 8. Vulneraciones de derechos en comisarías

<i>region</i>	Uso excesivo de la fuerza en detención	Violencia sexual	Apremios	Torturas	Vejación injusta	Total vulneraciones
Antofagasta	39	13	9	0	14	75
Araucanía	3	0	0	0	0	3
Arica y Parinacota	3	3	0	0	0	6
Atacama	4	0	2	0	0	6
Aysén	15	0	14	0	5	34
Bío Bío	35	2	48	18	0	103
Coquimbo	30	28	2	0	1	61
Los Lagos	18	0	0	1	0	19
Los Ríos	31	3	11	3	3	51
Magallanes	46	0	0	0	1	47
Maule	128	13	33	5	1	180
Metropolitana	302	95	67	11	36	511
Ñuble	36	6	6	0	0	48
O'Higgins	25	0	7	0	0	32
Tarapacá	45	0	20	0	1	66
Valparaíso	82	28	40	7	46	203
Suma total	842	191	259	45	108	1445

Nota: de los 191 casos de acoso/violencia sexual, 179 corresponden a desnudamientos.

Si se analiza por período de tiempo, puede constatarse que el periodo con mayor cantidad de personas detenidas en comisarías, entrevistadas por el INDH, es el primer fin de semana con toque de queda en la Región Metropolitana y los días siguientes, bajando progresivamente, con ciclos de aumento de casos durante los días de semana.

Gráfico 6. Detenidos en comisarías por fecha



Acciones Judiciales

Como resultado de la observación de manifestaciones, hospitales y comisarías, así como las denuncias recibidas⁷ por los diversos canales institucionales dispuestos para ello (página web y sedes regionales), el INDH ha presentado **1118 acciones judiciales en favor de 1476 víctimas**.

Tabla 9. Cantidad de víctimas por tipo de acción judicial

Clasificación temática	Acciones	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres sin info de edad	Mujeres sin info de edad	Adultos sin info de Sexo	NNA sin info de sexo
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amparo constitucional	17	49	32	9	6	4	2	0	0
Amparo JG	5	4	2	3	3	2	0	0	0
Quejas	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio	5	5	0	0	0	1	0	0	0
Homicidio frustrado	17	15	2	3	5	1	1	0	0
Querellas por lesiones	21	15	3	0	0	3	0	0	0
Tortura con violencia sexual	158	75	73	39	27	7	3	0	1
Tortura y otros tratos crueles	770	547	143	106	18	41	9	0	4
Violencia innecesaria	81	66	13	3	1	3	1	0	1
Otras querellas	1	0	1	0	0	2	0	0	0
Total querellas	1053	723	235	151	51	58	14	0	6
Suma total	1080	776	269	163	60	64	16	0	6

Nota: Hay una disminución en la cantidad de víctimas de Amparos debido a que, en los casos en los que se presentó amparo y luego querella por la misma víctima, ellas se contabilizaron solamente en las querellas. Hay personas cuya edad o sexo exacta está siendo verificada con registro civil.

En relación con las víctimas, cabe destacar que, entre ellas se encuentran personas que pertenecen a grupos protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, o bien, presentan una condición particular que es relevante en el hecho vulneratorio:

⁷ Se han recibido 4.780 denuncias al 15 de enero de 2020 en los canales especialmente dispuestos para el período de crisis, además de las denuncias recibidas directamente por nuestros funcionarios y funcionarias.

Tabla 10. Acciones judiciales por región

<i>Region</i>	Querellas	Amparos Constitucionales	Amparos JG	Quejas
Antofagasta	30	0	0	
Araucania	115	4	0	
Arica y Parinacota	31	0	0	
Atacama	73	0	0	
Aysen	20	0	0	
Biobio	140	5	0	
Coquimbo	72	1	0	
Los Lagos	25	0	0	
Los Rios	134	3	1	
Magallanes	16	0	0	
Maule	59	0	0	
Ñuble	3	0	0	
O'higgins	40	1	0	
RM	188	3	4	5
Tarapaca	31	0	0	
Valparaiso	76	0	0	
Suma total	1053	17	5	5

Tabla 11. Condiciones especiales en acciones judiciales presentadas

<i>Condiciones especiales de las víctimas</i>	
Condición médica	8
Defensor DDHH/INDH	6
Dirigente político o social	11
Discapacidad	19
LGTBIQ+	10
migrante	5
Mujer embarazada	3
Personal de 1° auxilios	54
Prensa	17
Pueblos originarios	3
Sename	19
situación de calle	2
VIH	1

Tabla 12. Querellas por institución

Clasificación temática	Carabineros	Carabineros y Gendarmes	Carabineros y PDI	Marinos	Militares	Militares y Carabineros	PDI	Suma total
Homicidio	2			1	3			6
Homicidio frustrado	16				1			17
Otras querellas	1				0			1
Querellas por lesiones	20						1	21
Tortura con violencia sexual	144	4			4	2	4	158
Tortura y otros tratos crueles	718		2	2	35	2	10	769
Violencia innecesaria	71				8	1	1	81
Suma total	972	4	2	3	51	5	16	1053

Como punto de comparación, se debe señalar que la cantidad de querellas presentadas contra carabineros por torturas en los 9 años de historia del INDH⁸ previos a estos 24 días era de 174, y la cantidad de querellas presentadas contra carabineros por tortura sexual en estos 9 años era de 16. Esto quiere decir que en este periodo se han presentado **9,3 veces más querellas por violencia sexual que en 9 años** y **6,2 veces más querellas por otras torturas**.

Tabla 13. Víctimas de violencia sexual por edad y tramo etario, por institución involucrada

Institución	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Hombres sin info de edad	Mujeres sin info de edad	Adultos sin info de Sexo	NNA sin info de sexo
Carabineros	66	68	38	26	7	3	0	1
Carabineros y Gendarmes	4	0	0	0	0	0	0	0
Militares	1	4	0	0	0	0	0	0
Militares y Carabineros	1	0	1	0	0	0	0	0
PDI	3	1	0	1	0	0	0	0
Suma total	75	73	39	27	7	3	0	1

⁸ Entre 2010 y el primer semestre 2019.

Tabla 14. Violencia sexual contra personas pertenecientes a grupos de especial protección

Otras condiciones especiales de las víctimas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
condición médica	0	2	0	0	2
Discapacidad	1	0	0	0	1
LGTBIQ+	4	0	0	1	5
migrante	1	0	0	0	1
Mujer embarazada	0	2	0	0	2
Sename	0	0	5	0	5
Suma total	6	4	5	1	16

Gráfico 7. Víctimas representadas en acciones judiciales por fecha

